



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

23 de Enero de 2006
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Justicia creará un juzgado de lo social y otro de violencia de género

P. ARAGÓN

Entrevista al Decano de Málaga

Málaga Hoy

Los abogados analizan la inmigración

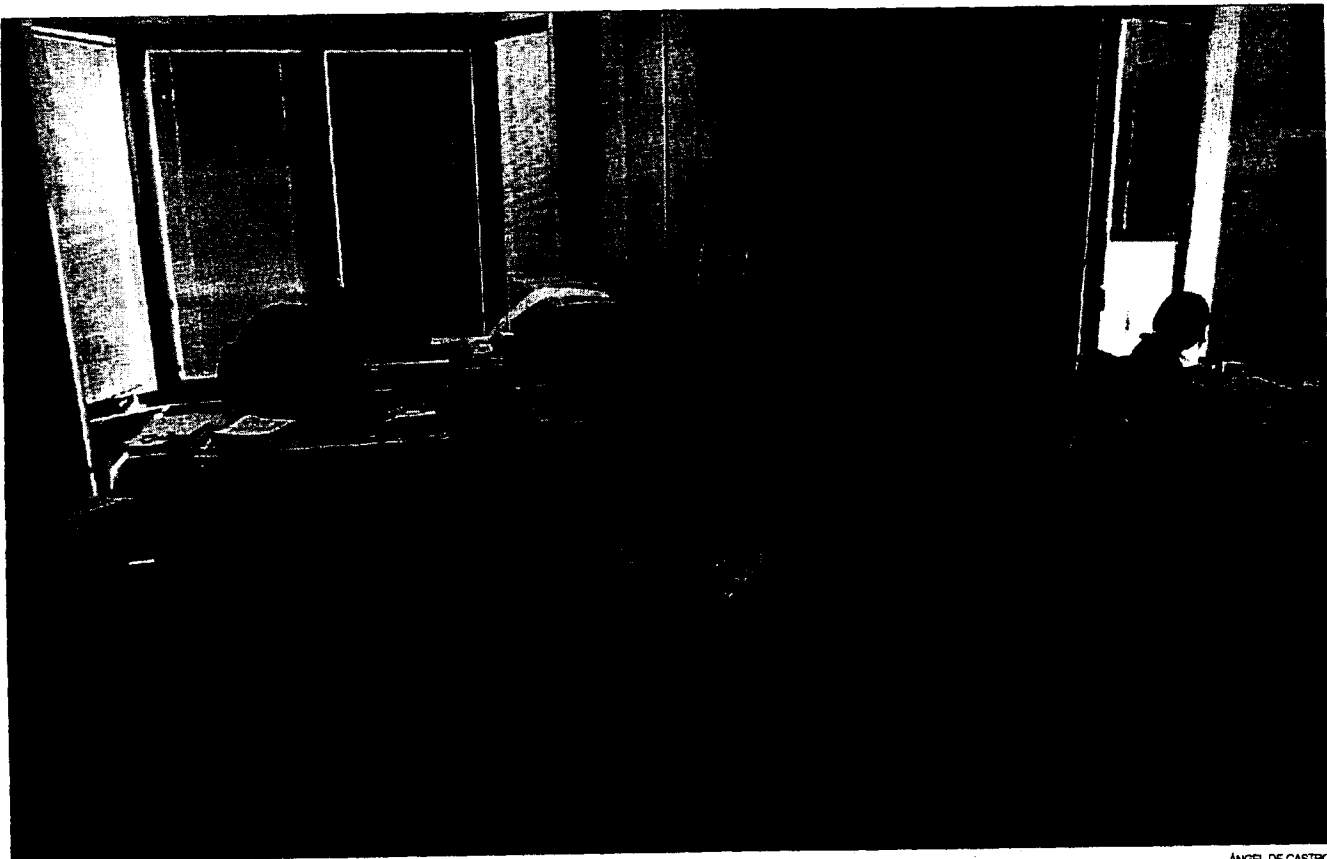
D. JEREZ

Piden abogados desde el principio

C. Andalucía

El Colegio de Abogados analizará la “incompatibilidad” de Fajardo

CANARIAS 7



ANGEL DE CASTRO

►► La actividad en la nueva sede judicial de Coso 34 se desarrolla desde ayer con normalidad.

NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES PARA ZARAGOZA

Justicia creará un juzgado de lo social y otro de violencia de género

◉ Normalizada la actividad en la nueva sede de lo contencioso

J. M. PÉREZ BERNAD
jmperez@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Ministerio de Justicia se ha comprometido a crear este año en Zaragoza un nuevo juzgado de lo social, el número siete, y a poner en marcha el Juzgado de Violencia de Género número uno. Por otra parte, la actividad se ha normalizado en la nueva sede judicial de Coso 34, donde se han instalado los cuatro juzgados de lo contencioso-administrativo y el de mercantil.

Según informaron fuentes judiciales a este periódico, el Juzgado de

lo Social número siete se creará antes de que termine el año actual. Probablemente, será aprobado en el mes de diciembre, en el último Consejo de Ministros, como se hizo en el 2005 con los cuatro programados en Zaragoza para ese año y el de primera instancia e instrucción de La Almunia.

VIOLENCIA DOMÉSTICA // Sin embargo, se pretende que el Juzgado de Violencia Doméstica número uno esté en funcionamiento antes del parón veraniego, por lo que podría ser aprobado el próximo mes de junio, según las citadas fuentes.

Este último órgano era uno de los más reivindicados en medios judiciales, después de que Zaragoza fuera la única de las grandes capitales españolas a la que no se asignó un juzgado específico cuando se crearon estas nuevas instancias. En la co-

retrasos

JUICIOS A UN AÑO VISTA

◉ La perspectiva de un nuevo juzgado de lo social ha sido bien acogida en medios jurídicos zaragozanos, aunque se considera que no era una de las mayores urgencias de esta capital por el ágil funcionamiento de esta vía. Sin embargo, se estima que, aún con la reciente creación del cuarto juzgado de lo contencioso, esta vía acumula un volumen de trabajo excesivo, ya que ahora se están señalando juicios para los próximos meses de noviembre y diciembre.

munidad aragonesa se tramitaron durante el 2005 más de 1.300 denuncias por estos delitos y se abrieron diligencias contra 1.065 detenidos, un volumen de trabajo que justifica el nuevo órgano y que actualmente correspondía al Juzgado de Instrucción número 11. La descarga de trabajo permitirá una mejor distribución de la tramitación de las causas penales.

Por otra parte, los cuatro juzgados de lo contencioso-administrativo ubicados en la nueva sede de Coso 34 ya han reanudado su actividad después de los retrasos que sufrieron las obras y las conexiones informáticas y telefónicas en este edificio. No obstante, todavía existían ayer problemas informáticos en el Juzgado de lo Mercantil número uno, de nueva creación, que se esperan resolver antes de que termine esta semana. ■

**ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE MÁLAGA**

**Un colectivo
necesario**

De los 4.000 abogados que
están colegiados en Málaga,
1.200 acuden al turno de oficio

NIELSON SÁNCHEZ STEWART. DECANO

“UN BUEN ABOGADO PREFIERE UN ARREGLO A UN PLEITO”

LA MEDIACIÓN EN CONFLICTOS Y LA FORMACIÓN CONTINUA SON DOS DE LAS APUESTAS
REALIZADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE CUMPLE YA DOS AÑOS DE MANDATO

E

El Colegio de Abogados de Málaga cumple en 2006 230 años de historia, lo que le

convierte en la institución profesional más antigua de la provincia. A pesar de ello, el colectivo al que representa no sólo ha sabido adaptarse a la evolución de la sociedad sino que cada día parece más necesario su trabajo.

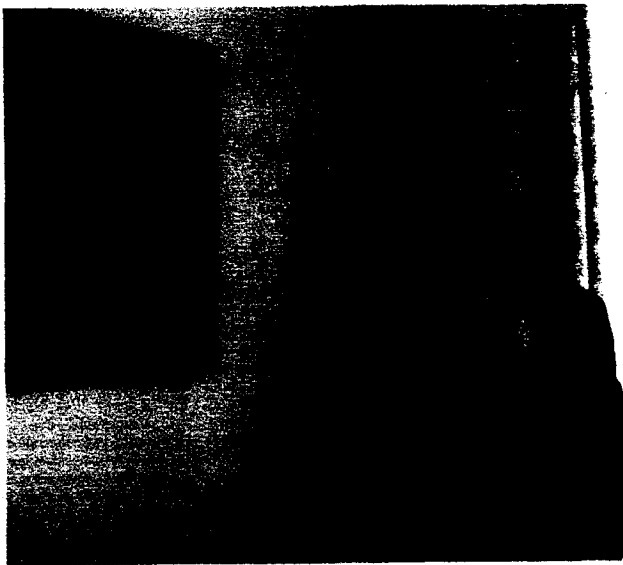
—¿Qué papel puede desarrollar el abogado como mediador, en prevención de conflictos?

—Un buen abogado sabe que es mejor un arreglo que un pleito. La sociedad es consciente de que la administración de Justicia está sobrecargada de trabajo y que no es siempre necesario acudir a ella para solucionar los problemas. Desde hace varios años se ha elaborado un conjunto de medidas bajo la denominación de ADR (Alternative Dispute Resolutions) y se han promulgado normas sobre mediación en toda Europa. Los abogados queremos tener una intervención importante en la mediación familiar, civil, penal y de cualquier orden. En esta misma línea de trabajo, hemos puesto en funcionamiento un Centro de Mediación y estamos impartiendo cursos de formación para los colegiados.

—¿Qué pide la sociedad actual a su colectivo?

—La sociedad ha tomado conciencia de que tiene el derecho a obtener la tutela judicial efectiva de sus intereses. La conflictividad social y esta demanda de los justiciables explica el aumento cuantitativo de los profesionales de la abogacía en los últimos 25 años, aumento paralelo con los órganos judiciales. En Málaga había 300 abogados hace 30 años y hoy hay 4000. Pero también se ha multiplicado por diez el número de juzgados y tribunales durante el mismo periodo.

En la actualidad, el Derecho se ha complicado hasta límites increíbles. La especialización es imprescindible y también lo es la formación inicial, la exigible al comenzar a ejercer la profesión, y la continuada para estar al día de los cambios legislativos que son constantes. Los órganos institucionales de la abogacía vienen exigiendo a los poderes públicos que regulen el acceso a la profesión no para limitar la incorporación sino para garantizar a la



» Queremos que corra a nuestro cargo la preparación de los futuros letrados

ciudadanía un adecuado asesoramiento jurídico. La abogacía desarrolla además una función social muy importante, por medio de la asistencia gratuita a las personas sin recursos. No existe ningún otro colectivo profesional que preste servicios de manera tan desinteresada a un conjunto tan grande de población. La Junta de Andalucía recalca hace poco que en su ámbito habían recibido asistencia de este tipo más de 500.000 personas.

—¿Cómo intenta adaptarse el Colegio de Abogados de Málaga a estas nuevas condiciones?

—El Colegio de Abogados de Málaga es el quinto Colegio de España por su número de colegiados y es de los pri-

meros en lo que en actividades se refiere. Fue pionero en la creación de un servicio de orientación jurídica, de extranjería (mencionado en el reciente informe del Defensor del Pueblo) y de orientación penitenciaria. Dispone de una comisión de Formación y Cultura que imparte cursos constantes de formación, casi gratuitos, y ha creado una Comisión de Derechos Humanos para que trabaje en situaciones en que esos valores puedan verse vulnerados.

—¿Cómo interviene el Colegio en la actividad de sus asociados?

—Esta es una institución viva y activa que representa y defiende a sus miembros con iniciativas como el aseguramiento de la responsabilidad civil profesional. Cada abogado tiene contratada una póliza de seguro de la cual es tomador el Colegio con una cobertura adecuada. También interviene para informar y dictaminar sobre honorarios profesionales, y resuelve las discrepancias cuando el cliente y el abo-

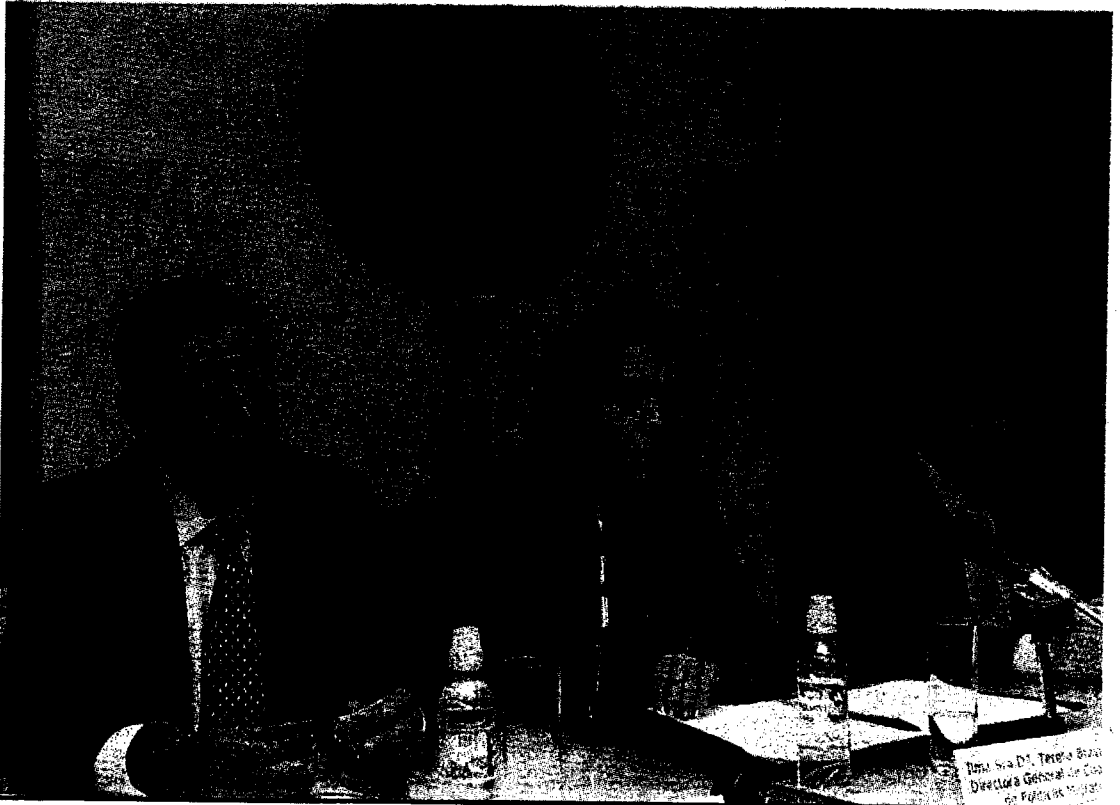
gado se someten a su decisión. Somos el Colegio de Abogados más importante de Andalucía en cuanto al número y complejidad de los servicios de turno oficio. En 2005, se habrán prestado casi 32.000 asistencias a detenidos, más de 2.000 asistencias a mujeres víctimas de los malos tratos, más de 200 a menores, más de 400 en el servicio de orientación penitenciaria y aproximadamente 2.500 a extranjeros en el servicio de orientación jurídica especializado. Hay más de 1.200 letrados en el turno de oficio, muchos especializados en las materias de las que conoce. Durante el año que ha terminado se habrán asignado más de 30.000 asuntos en turno de oficio. Es un trabajo que desarrollamos por imperativo legal y a costa de nuestros colegiados, ya que las asignaciones que se reciben son insuficientes.

—El Gobierno quiere regular el acceso a la profesión.

—El proyecto mereció nuestras críticas más severas. Elaboramos informes que se hicieron llegar al Gobierno y, con satisfacción, puede decirse que se han acogido varias de nuestras observaciones. Aún así, la propuesta dista mucho de ser ideal. El Colegio redoblará sus esfuerzos para que se corrijan sus funciones en el trámite parlamentario y, para ello, contamos con la sensibilidad y buen sentido, cualquiera que sea su orientación política, de los diputados que representan nuestra provincia con los que ya estamos trabajando para mejorar el proyecto. Es necesario regular el acceso a la profesión. No basta la simple licenciatura en Derecho para ser abogado. Es fundamental exigir que, además de una preparación teórica a cargo de la Universidad, el Licenciado disponga de un aprendizaje de la práctica judicial. Y nosotros estamos llamados a colaborar a través de las escuelas de Práctica Jurídica. La del Colegio de Málaga tiene un bien ganado prestigio, después de más de 20 años de funcionamiento. Los cursos que se vienen impartiendo deben servir para el examen de capacitación que prevé la ley, a nuestro juicio, con el mismo valor que los que organiza la Universidad. No queremos que sea la abogacía la que determine quién puede ser abogado y quien no, pero sí que corra a su cargo la preparación de los futuros letrados.



JORNADAS



ACTUALIDAD. El decano, Ignacio Vergara, Teresa Bravo y José María Vázquez, ayer en la presentación

VANESA LOBO

Los abogados analizan la inmigración

NOEMÍ GONZÁLEZ

■ JEREZ. Cerca de noventa personas participan desde ayer en unas jornadas sobre inmigración que ha organizado la Consejería de Gobernación y que acogerá hasta mañana el Colegio de Abogados. Teresa Bravo Dueñas, directora general de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería habló de este tema en

Andalucía, una comunidad principalmente receptora y puerta sur de Europa. Bravo apuntó que con el nuevo plan de Migración, cada provincia, en especial Cádiz, Granada y Almería, se centrará en puntos distintos para atender este fenómeno. Asimismo, abogó por un pacto de Estado en esta materia en el que deben participar tanto las administraciones centrales, autonómicas y

municipales, así como agentes económicos y sociales. Teresa Bravo apuntó que en el II Plan Integral andaluz de Inmigración, que se negocia actualmente, se buscará una mayor atención a los inmigrantes, además de la asistencia en juzgados y en comisaría "porque la integración es un proceso de interacción entre población inmigrante y de acogida".

Custodia disputada

El juez **Francisco Serrano** defiende todas sus decisiones en el caso y elevará una queja al Consejo General del Poder Judicial por el «menosprecio» de la Audiencia de Sevilla

REACCIONES

JOSÉ JOAQUÍN GALLARDO
Piden abogados desde el principio

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, abogó por que haya asistencia letrada "obligatoria" desde el inicio de los procesos administrativos para los padres biológicos en materia de desamparo. Con ello se garantizarían plenamente sus derechos.

PA
Próxima pregunta parlamentaria

El PA registró ayer una pregunta parlamentaria sobre si el Consejo de Gobierno adoptará medidas para exigir responsabilidades a aquellos cargos que durante el proceso "no han actuado con la diligencia y criterios que exige una situación como ésta".

JOSÉ MANUEL VALERDI
Queja de Jueces para la Democracia

El coordinador regional de Jueces para la Democracia, José Manuel Valerdi, declaró que el auto "permite cuestionar la actuación de la Junta de Andalucía. Pero calificó de "jurídicamente impecable" la disparidad de criterios existente en los tribunales.

BEGOÑA CHACÓN
El PP exige el cese de la consejera

Desde el PP, la parlamentaria Begoña Chacón exigió el cese de la consejera de Bienestar Social, Micaela Navarro, por la "incapacidad" para reformar y gestionar de forma correcta el "caótico" servicio de protección de menores existente.

«Entendería que un justiciable no quisiera serlo por la Sección Sexta»

de ANDREA Á YHAMÁ

-El auto es especialmente crítico con sus decisiones...

-Voy a elevar una queja al Consejo General del Poder Judicial, a la comisión disciplinaria, porque no es la primera vez que la Sala Sexta de la Audiencia de Sevilla se pronuncia en estos términos despreciativos hacia mi persona y que atentan contra mi dignidad.

-Incluso le achacan responsabilidad en las enfermedades de Carmen Fernández...

-No voy a entrar a valorar el contenido del escrito, precisamente por elegancia, prudencia y respeto a la Audiencia.

-¿Por qué esa dureza?

-No sé, pero va a suponer una merma de la imagen de la justicia. Si yo fuera justiciable, no querría que lo hiciera la Sala Sexta, por esa actitud de enemistad y animadversión hacia mi persona.

-¿Es habitual su terminología?

-Para nada. No es normal, ni correcta ni respetuosa, más aún cuando versa sobre una resolución totalmente motivada. Además, es un procedimiento absurdo que parte de una resolución en 1998 que no tiene su vuelta hasta 2003. La Audiencia ha tardado cuatro años y medio en pronunciarse.

-Dice tener la conciencia tranquila, ¿hizo todo lo que pudo para que Iván y Sara volvieran con su madre biológica?

-Total y absolutamente. Sólo me pueden reprochar que no empleara la fuerza física con los niños en el año 2000 para obligarlos a volver con ella. En el hipotético caso de que lo hubiera hecho y ellos hubieran cumplido sus amenazas de atentar contra su propia integridad física, algo constatado por los psicólogos, yo hubiera sido crucificado por la sociedad y ha-



Francisco Serrano en el Juzgado de Familia número 7 de Sevilla.

bria decidido poner fin a mi trayectoria profesional.

-Aún así le lloven las críticas...

-Estoy satisfecho con mi actuación, he dictado las resoluciones en el plazo previsto, sin dilación, y preservando siempre el interés de los niños.

-¿Qué sucederá ahora?

-Espero que la última palabra la diga el Tribunal Supremo (TS). No tengo miedo y, sobre responsabilidades, cada palo que aguante su vela. Hay muchas posibilidades de que la Fiscalía de Sevilla recurra.

-¿Qué consecuencias puede tener el auto?

-Puede crear un peligroso precedente si no hay una urgente reforma del Código Civil, con respecto a los plazos de oposición al desamparo ya presentada ante Justicia. Incluso habrá padres con

«Lo único que me faltó fue emplear la fuerza para devolver a Iván y Sara a su madre»

JUAN CARLOS CAJALLA

Perfil El que escucha a los niños

Nombre:

Francisco Serrano

Nació en:

Madrid

Otros datos:

lleva ocho años en el Juzgado de Familia número 7 de Sevilla

Para el juez Francisco Serrano éste ha sido uno de los casos más duros de su carrera, sobre todo por el enfrentamiento abierto con la Audiencia de Sevilla ante lo que siempre se ha sentido respaldado en sus decisiones por el Tribunal Constitucional (TC). Un veterano ya de los temas familiares, en sus intervenciones se destaca

por haberse sentado a escuchar aquello que los menores tenían que decir sobre su futuro. Precisamente con esta opción contó Sara, que decidió de forma voluntaria volver con su madre, algo que por ahora el juez cree "descartado" sobre Iván. Para el pequeño, espera que se resuelva pronto sobre su situación legal.

la custodia en disputa que querrán pedir indemnizaciones. La intervención de la administración podría entrar en riesgo...

-La consejera Micaela Navarro ha alabado sus decisiones...

-Lo agradezco porque, aunque alguna vez no hemos compartido criterios, la relación con la Junta de Andalucía siempre ha sido de respeto y cooperación.

-El sistema de protección de menores de la comunidad autónoma vuelve a estar en tela de juicio?

-Yo creo que se atiende a criterios modernos, desterrando viejas políticas de orfelinato, poniendo siempre por encima el interés del menor, incluso de lazos de sangre.



El Colegio de Abogados analizará la «incompatibilidad» de Fajardo

» El vicepresidente renunció a la abogacía tras 6 meses de cargo

L.B. / ARRECIFE

■ La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Lanzarote prevé analizar en breve, incluso probablemente hoy, la renuncia del letrado Manuel Fajardo Palarea, presentada el 1 de diciembre pasado. El desde hace seis meses vicepresidente primero del Cabildo fundamenta su renuncia en el escrito remitido al Juzgado de Instrucción número 3 de Arrecife por «tener dedicación exclusiva al Cabildo Insular».

Hasta la fecha del escrito, el también secretario general de los socialistas isleños constaba como abogado particular del funcionario Francisco Carmona en el proceso penal de La Bufona. Esta presunta incompatibilidad también fue criticada por el concejal de Urbanismo de Yaiza, Juan Antonio Rodríguez, que ha instado al Colegio de Abogados a



Dedicación exclusiva. Hace seis meses que Fajardo es vicepresidente del Cabildo.

abrir una investigación sobre la posible infracción de Fajardo de los artículos 6, 14 y 15 del Código Deontológico. El edil sostiene que Fajardo, como presidente accidental del Cabildo, firmó en

septiembre la denegación de las licencias de apertura de Rubicón Palace, Colorada Beach y Papagayo Arenas. La irregularidad para el Concejo es que «su socio de despacho es letrado en el pro-

ceso judicial entablado en torno a los expedientes de estos complejos hoteleros de Playa Blanca». Yaiza cree que el Colegio podría determinar hoy si actúa de oficio en el caso.

«TENGO LA
CONCIENCIA
TRANQUILA»

Manuel Fajardo ha explicado que «desde antes de julio no ejerzo, lo que es comprobable» y asegura tener «la conciencia tranquila». Confía plenamente en las decisiones del Colegio y explica que se trata de un malentendido a consecuencia de un formalismo. «Es una persecución personal».